
Reparto agrario en Jalisco: un acercamiento a la región de Los Altos

Francisco Javier Velázquez Fernández
El Colegio de Jalisco

Primer acercamiento

El reparto agrario fue una de las múltiples promesas que se enarbolaron a lo largo de la lucha armada iniciada en 1910. Unos líderes más que otros, pero la gran mayoría en algún momento y en algún plan o pronunciamiento expresaron sus ideales respecto al trabajo en el campo, la tenencia de la tierra y, en general, la cuestión agraria del país. Aunque a nivel nacional arrancó oficialmente en 1915, con la Ley del 6 de enero, pronunciada por el primer jefe Venustiano Carranza, en varios rincones del país ya se había iniciado *de facto* por líderes y caudillos revolucionarios.

Mientras la política nacional hablaba de repartos, los “oprimidos”, según el discurso revolucionario, es decir, los peones de las haciendas, no siempre vieron con buenos ojos que se fraccionaran y repartieran las tierras que trabajaban para sus patrones y de las que vivían con cierta armonía. Sin embargo, muchos campesinos se vieron inmersos en ese remolino llamado agrarismo, fuera por convicción propia, otros por necesidad y algunos más obligados por el cambio de vida que en unos cuantos años padecieron bajo las órdenes de los herederos de los antiguos hacendados, quienes creían que apretando las condiciones de vida de sus trabajadores éstos desistirían de luchar por las tierras, resultando totalmente contraproducente tal estrategia.

A la vez que se cometían abusos y tropelías en contra de los trabajadores del campo, el gobierno comenzó a brindar asesoría jurídica gratuita mediante varias dependencias, como la procuraduría de pueblos, las comisiones agrarias locales y la nacional, las oficinas de inspección ejidal, las ligas de comunidades agrarias, etc. También los propios agraristas tomaron la iniciativa de organizarse en diversos sindicatos campesinos que, al amparo de la nueva constitución de 1917, defendían sus derechos laborales y a tener un pedazo de tierra para trabajar, según consignaban los artículos 27 y 123 de la Carta Magna.

En el caso de Jalisco, las dotaciones provisionales de tierras iniciaron formalmente en 1915 y las definitivas en 1918, aunque cuando se habla del reparto agrario posrevolucionario siempre se hace de una manera segmentada y parcial, partiendo de que la Revolución mexicana fue el movimiento emancipador del peonaje en nuestro país. Si se parte de esa coyuntura se concluye lo que ya todos los que han escrito al respecto aseveran: el reparto fue un movimiento impulsado por los propios campesinos en busca de los derechos que les concedió la revolución.

Y justamente a eso se alude cuando se señala que estos estudios se han hecho de forma parcial, pues hay que remontarse más atrás, a la situación que el campo mexicano guardaba antes de la Revolución mexicana, cuando, al menos para el caso de Jalisco, las condiciones de vida de un peón no eran ínfimas como se han creído, pues existía entre ellos y el patrón un pacto moral de beneficio mutuo: yo te trabajo y tú me proteges, tú me trabajas y yo te protejo.

Este pacto se rompió con la Revolución, pero no sólo influyó el movimiento armado, sino también un cambio generacional de propietarios de haciendas, coyuntura que el gobierno supo aprovechar para valerse de la inexperiencia en los negocios que tenían viudas e hijos, quienes ante el embate del gobierno respondieron a la defensiva abusando, entonces sí, del peonaje que tenían a su servicio.

A la par, el crecimiento demográfico que experimentaban las ciudades desde finales del siglo XIX obligó a expandir su área de abastecimiento, la cual provenía de ranchos y haciendas cada vez más alejados de los centros urbanos.

La tierra a repartir

El número de haciendas registró un incremento desde 1888 que no descendió sino hasta los años treinta del siglo XX, alcanzando su pico en 1910, cuando, aunque difieren mucho las fuentes, el censo señalaba que existían 377,¹ las *Estadísticas sociales del porfiriato* señalan 471,² y un directorio de la época señala que eran 624.³

La extensión de las fincas era muy variable, las había desde 150 hectáreas hasta más de 100 mil. Sesenta de ellas superaban las 10 mil hectáreas de extensión, entre las que se cuentan ocho en la región de Los Altos, de las 145 enlistadas en la zona, como puede apreciarse en el cuadro 1.

1. *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910*. México: Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918.
2. *Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910*. México: Secretaría de Economía, 1956, pp. 40-41.
3. John R. Southworth. *El Directorio Oficial de las Minas y Haciendas de México. Descripción general de las propiedades mineras y de las haciendas y ranchos de aquellos estados y territorios donde se han podido obtener datos fidedignos de la República Mexicana*. Liverpool: Blake & Mackenzie, 1910, pp. 208-213.

Cuadro 1. Haciendas con extensión mayor a las 10 mil hectáreas en la región de los Altos de Jalisco

NOMBRE	EXTENSIÓN	PROPIETARIO	MUNICIPIO
Matancillas	32,666	Ignacio Madrazo	Ojuelos
Ciénega de Mata y Presa	31,277	Eduardo Rincón Gallardo	Lagos
La Punta	24,319	Ignacio Madrazo	Lagos
Chimalpas o Chinampas	21,372/20,096	Luisa R. de Cortina /Jenaro Cortina Rincón	Ojuelos
La Troje	15,847	Pedro Rincón Gallardo	Lagos
Juachi	13,138	J. Rincón Gallardo /Test. Manuel Rincón	Ojuelos
Santa Bárbara	11,682	Juan Pérez Castro	Encarnación
Estancias de la Ordeña	11,147	Guadalupe Cánovas de Braniff	Arandas

Fuente: Elaboración propia con diversas fuentes de la época.

4. Para mejor referenciación en el contexto actual, se emplea la regionalización vigente del estado de Jalisco, en lugar de la división por cantones y departamentos vigente hasta 1914, la cual guarda cierta semejanza con la regionalización económica vigente.

5. Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), T-1, caja 4, exp. 5966 (919).

6. AHJ, T-1, caja 4, exp. 5966 (919).

Contrario a lo que pueda pensarse, esta gran concentración de tierra no se hallaba focalizada en una sola región del estado,⁴ pues salvo la zona norte, en las otras once regiones hubo cuando menos una hacienda con extensión superior a las diez mil hectáreas. Tampoco es el caso de los grandes latifundios incultivables, pues todos ellos eran explotados al máximo, y menos aún se trata de lugares remotos, de difícil acceso y que favorecieran la explotación de los trabajadores.

Tales fincas alteñas, predominantemente ganaderas, si bien estaban ligadas al mercado de Guadalajara, atendían también otros grandes mercados con los cuales estaban bien comunicadas, como El Bajío y la ciudad de México.

Regresando a las condiciones laborales de los trabajadores, aunque no eran las óptimas, no se encontraban en la paupérrima situación de los obreros de las nacientes fábricas asentadas en los alrededores de Guadalajara. El salario normal de un peón rondaba al día los 50 centavos y un almud de maíz (cuatro litros, casi 3 kg); el trabajo infantil y el de mujeres era poco recurrente, según informes de las propias autoridades municipales jaliscienses.⁵

A diferencia de los obreros tapatíos, estos campesinos contaban con la ración alimenticia que, si bien era precaria, representaba una enorme ayuda para el sustento de las entonces numerosas familias (en promedio tenían seis hijos, aunque había hogares con más de veinte), pues era adicional al salario en efectivo que se recibía.

Era difícil que los trabajadores sufrieran hambre, salvo los flojos y amantes de la vida fácil, quienes siempre vivían en la carencia total por negarse a trabajar y cerrarse las puertas a los favores del patrón. Como decía el presidente municipal de Acatic, Margarito Medina: “cuando trabajan viven con desahogo”.⁶

¿Entonces por qué comenzaron a pedirse tierras? Esta es la pregunta clave en el reparte agrario, y que fue una promesa constante a lo largo de todo el movimiento revolucionario, que pareciera más el botín de guerra que una medida de justicia social.

De hecho, después de casi una década de guerra, la situación más o menos general del campo mexicano era de miseria y abandono. Para el caso particular de Jalisco, pese a no vivir en las precarias condiciones que padecían en otros lugares, muchos también entraron porque para la gente representaba la oportunidad de hacerse de un pedazo de tierra propia, algo que en otras circunstancias sería impensable.

Además, a la par de los rumores de reparto que comenzaban a llegar, los propietarios de varias fincas comenzaron a exigir más y ofrecer menos a los peones, tal vez con la intención de intimidarlos y disuadirlos del agrarismo. Esta actitud comenzó a debilitar el compromiso moral que existía entre dueños y trabajadores.

Si bien los primeros repartos agrarios fueron hechos por Lucio Blanco en la hacienda Los Borregos (Matamoros, Tamaulipas), el 30 de agosto de 1913, formalmente fue la propia Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, siguiendo órdenes del presidente Victoriano Huerta, la primera que oficialmente comenzó con los repartos de terrenos nacionales. Como en Jalisco no existían terrenos propiedad de la nación, el plan era buscar las mejores opciones de particulares.

La Dirección General de Rentas de Jalisco propuso un listado de 152 fincas para ser las primeras cuyas tierras se repartirían entre el campesinado jalisciense (cuadro 2).

Para fortuna de los hacendados seleccionados, las circunstancias políticas del país, tras el estallido armado en contra de Huerta, retrasaron el reparto propuesto, al menos en el corto plazo.

Pero un año después, en 1914, cuando llegó a Jalisco el movimiento revolucionario, la situación económica de los hacendados ya no fue la misma de antaño. La producción bajó y las ganancias se desplomaron, en parte debido a la inseguridad que privaba en todo el país a consecuencia de la lucha armada.

Cuadro 2. Primeras fincas propuestas para reparto. Octubre de 1913

MUNICIPIO	HACIENDA	PROPIETARIO
Ojuelos	Ojuelos	Juan B. Rincón Gallardo
	Matancillas	Carlota García Granados e hijos
	Chinampas	Jenaro Cortina Rincón
	Juachi	David Rincón Gallardo
Atotonilco el Alto	San Joaquín	Joaquín Aceves y María Castañeda
	Milpillas	Ramón Castañeda
	Ciénega de Pastor	Ignacio González e hijos
	El Valle	Ezequiel Hernández e hijos
	Margaritas	Agustín N. Hernández
	La Labor	Luisa Navarro viuda de De la Peña
Encarnación de Díaz	Santa Bárbara	Juan Pérez Castro

Fuente: Elaboración propia con datos de AHJ, AG-6, caja 11, exp. 3874 (913).

Se tornó del todo desfavorable la situación en 1915, conocido como el año del hambre, pues comenzaron a escasear los víveres debido a varios factores políticos, sociales e incluso climáticos. El campo se vio aquejado por la sequía, que se tradujo en baja producción de maíz, frijol, trigo y, por ende, pastizales para el ganado; además, muchos lugares del país sufrieron una plaga de langostas.

La situación del campo era tan precaria y la crisis de abastecimiento se agudizó tanto que, en 1917, el gobierno federal solicitó informes pormenorizados a todos los municipios del país respecto a la cantidad de cereales que se calculaba consumiría su población en 1918, así como la producción cerealera estimada en su demarcación.

En Jalisco, pocos eran los municipios autosuficientes y menos los que producían excedentes; de acuerdo con los datos aportados por los presidentes municipales, la mayoría tendría déficit en la producción de sus propios alimentos, sobre todo de frijol, pues no todos los municipios lo cultivaban. Las estimaciones se calculaban con base en que diariamente una persona consumía un litro de maíz y un cuarto de litro de frijol; además debía agregarse el consumo de los animales domésticos.⁷

7. AHJ, F-2, caja 80, exp. 7672 (917).

A la par, los hacendados, sintiéndose amenazados ante los primeros repartos de tierras, comenzaron a apretar el trato a los trabajadores. En la hacienda San José del Valle (Atotonilco el Alto), el dueño de la finca comenzó a correr a sus trabajadores conforme se enteraba de sus intereses agraristas.⁸

En abril de 1923, a pesar de haberse decretado la extinción de las llamadas “guardias blancas”, en San José de las Golondrinas Tecuán (Encarnación de Díaz), el presidente municipal desoyó tal mandato, reforzó más que nunca ese pequeño ejército local y, al lado del cura, del comisario del lugar, del jefe de la nueva guardia y del mayordomo de dicha hacienda, no hacía otra cosa que hostilizar a los agraristas, al grado de haber desaparecido, hacía algunas semanas, a Albino Reyes, uno de los cabecillas del movimiento agrario, suceso al que el presidente municipal se negaba a dar seguimiento.⁹

En diciembre de 1929, los peones de Ciénega de Mata (Lagos de Moreno) se quejaban de incumplimientos de pagos, pues desde 1926 la dueña, Ma. Refugio Terreros viuda de Rincón Gallardo, apenas les daba 15 centavos y tres litros de maíz como salario, atendiendo la sugerencia de uno de sus empleados de confianza llamado Ladislao Vega. En cambio, las jornadas de trabajo eran de sol a sol y se cobraba a los trabajadores \$4.50 de contribución por pastar cada vaca, \$4 por cada burro y \$6 por cada burra, a pesar de que la ley del trabajo permitía tener gratis hasta dos animales por trabajador, lo que hacía insostenible la situación. Pero el hecho de que los propios peones tuvieran animales refleja que no eran tan pobres como suele creerse.

Por si esto fuera poco, el encargado de la finca, Luis Anaya, cada que despedía a un trabajador, de inmediato derrumbaba la casa y sacaba todos sus haberes al camino real. Y la tienda de raya, administrada por Carlos Martínez, ofrecía todos los productos al doble de su valor real, sin contar con que las básculas estaban descompuestas y servían todo a tanteo, favoreciendo a los dueños, claro está. Los trabajadores privilegiados de

8. AHI, AG-6, caja 46, exp. 1729 (930).

9. AHI, AG-6, caja 29, exp. 1081 (923).

10. AHI, T-2, caja 16, exp. 7420 (929).

la finca recibían sueldos de tres o cuatro pesos diarios, mientras a los medieros, las cuentas les absorbían hasta su parte de la cosecha.¹⁰

Contraria a la versión de los trabajadores, el comisario municipal del lugar, Quirino Molina, sostenía que se les trataba bien a los empleados, y si se les reprendía era por borracheras y ocasionar desórdenes. Además, tras la helada de octubre de 1929 y la consiguiente falta de agua en la región, se perdieron todas las cosechas y la hacienda compró maíz para el sostenimiento de todos los trabajadores. También, para no dejarlos sin trabajo, comenzó a construirse una presa para emplearlos.

Tocante a la tienda, argumenta el referido comisario, era de un particular, no de la finca, y se regía por el libre mercado. Sobre la renta para animales, se les permitía tener libremente animales de labor, más dos cabezas de ganado; en total había más de 1,200 animales, entre reses, burros y caballos, propiedad de los trabajadores. Y del salario, sólo se limitó a decir que era la paga que se acostumbraba en la región, sin desmentir la mísera cantidad que acusaban los afectados.¹¹

11. *Idem.*

Es sabido que los Rincón Gallardo eran gente poderosa, al grado de que incluso lograron los favores de los propios ingenieros agrarios. En 1936 los peones de Ciénega de Mata (Lagos de Moreno) denunciaban impuntuales y míseros pagos, que no eran más que las represalias por la dotación provisional lograda, de la cual aún no se les daba posesión debido a las corruptelas de las autoridades agrarias. Cuando recibieron la tierra, el Ing. Francisco Cabanillas, coludido con el representante de la hacienda, les dio puros pedregales y tierras estériles, dejando intactas las tierras cultivables de buena calidad.¹²

12. AHI, AG-6, caja 78, exp. 6161 (936).

Los peones se quejaban de que los patrones, como burla, les daban las raciones y habilitaciones de “maíz viejo que no son mas que cascarones y gorgojos con lo que hasta nos estamos enfermando tanto nosotros como nuestras familias”, pero que ante la miseria en que vivían no tenían más remedio que consumirlo.

Los conflictos con los terratenientes –Refugio Terrero viuda de Rincón Gallardo, quien vivía en la ciudad de México– eran tales que incluso Luis y Anastacio Martínez, líderes agraristas, tuvieron que unirse a los agraristas de Pabellón (Aguascalientes), por no soportar tantas amenazas y la pasividad gubernamental pues, según las autoridades agrarias, no procedía un nuevo expediente de dotación por estar todavía en trámite el primero desde hacía cuatro años.

Resulta por demás sorprendente que cuando los expedientes agrarios se retrasaban, fueran turnados al Partido Nacional Revolucionario (PNR),¹³ y ahí decidían si se aceleraba el proceso o no. Ese partido elaboró un diagnóstico, en 1934, acerca de los males que aquejaban a los trabajadores del campo, y curiosamente hay un extenso listado de quejas contra hacendados, pero ninguna contra los caciques que el propio PNR comenzaba a apoyar para el mejor control del campesinado.

Un ejemplo de ello es lo que sucedía en enero de 1935 en Agostadero (Lagos de Moreno), donde el dueño, José D. Alba, despidió injustificadamente a varios peones por el simple hecho de quedar instaurado el expediente agrario del rancho Cuatro Esquinas. Pero lejos de que la autoridad tomara cartas en el asunto, por medio de las autoridades agrarias o del Departamento del Trabajo, fue este último organismo el que turnó el expediente a Acción Agraria del PNR, donde habrían de decidir qué acciones tomar.¹⁴

Ejemplos de abusos de este tipo los había por doquier: en Cañada de Ricos (Lagos de Moreno), los ejidatarios debieron enfrentarse no sólo al presidente municipal y al Partido, sino también a las autoridades militares.¹⁵

Los engaños, producto de la ignorancia de los trabajadores y de las mentiras de los patrones, fueron constantes durante los años veinte y treinta del siglo pasado. De esa manera se les engañaba para que firmasen cartas de las que desconocían el contenido y, mediante ellas, pedían al gobierno detuviese el reparto bajo el argumento, muy

13. El PNR existió de 1929 a 1938. Surgió como una solución para enfrentar la crisis política producida por el asesinato en 1928 del presidente electo Álvaro Obregón. Permitió al país iniciar el proceso de institucionalización del régimen revolucionario y sentó las bases de su sistema político.

14. AHI, T-1, caja 21, exp. 6722 (935).

15. AHI, AG-6, caja 84, exp. 4699 (937).

16. AHJ, AG-6, caja 26, exp. 4107 (921), exp. 4108 (921); exp. 4117 (921).

propio de los terratenientes, de estar destrozando el tejido socioeconómico del campo mexicano. Abundan escritos de Tepatitlán de Morelos, Teocaltiche, Atotonilco el Alto, Encarnación de Díaz, Arandas...¹⁶

Este tipo de misivas también fue común entre pequeños rancheros a quienes se les amedrentó con el argumento de que ellos también serían presa de las expropiaciones, con la finalidad de reunir el mayor número de protestas posible.

Cuadro 3

MUNICIPIO DE LOS ALTOS DE JALISCO	NÚMERO DE HACIENDAS	EJIDOS CREADOS
Acatic	2	2
Arandas	7	2
Encarnación de Díaz	10	11
Jalostotitlán	6	1
Jesús María	2	2
Lagos de Moreno	46	42
Mexxicacán	0	3
Ojuelos	10	17
San Diego de Alejandría	6	1
San Juan de los Lagos	2	7
San Julián	0	0
San Miguel el Alto	0	1
Teocaltiche	8	9 (3)
Tepatitlán de Morelos	5	3
Unión de San Antonio	31	17
Valle de Guadalupe	1	1
Villa Hidalgo	5	3
Cañadas de Obregón	3	1
Yahualica	1	3
San Ignacio Cerro Gordo	--	--
TOTAL	145 (23.27%)	126 (9.07%)

Fuente: Elaboración propia con información del Registro Agrario Nacional.

La mayoría de haciendas de la región alteña se localizaba en Lagos de Moreno, 46 fincas, y como es lógico suponer, fue en ese municipio en el que se crearon más ejidos: 42, y la cantidad de abusos también fue superior a las demás demarcaciones municipales.

Contrario a la idea generalizada de que en la región alteña no fue muy activo el agrarismo debido al movimiento cristero y a la abigarrada tradición de tenencia de la tierra en pequeñas propiedades rancheras, prácticamente en los veinte municipios que integran la zona se formaron comunidades agrarias, salvo en San Julián. Incluso hubo ejidos en municipalidades en las que no había haciendas, como Mexxicacán y San Miguel el Alto, donde las dotaciones se hicieron afectando a pequeños rancheros terratenientes, como puede verse en el cuadro 3.

Para concluir

Como puede verse, al revisar con detalle las cifras, las cuentas no cuadran, pues en Los Altos se asentaron 145 haciendas –una cuarta parte de las existentes en el estado–, pero tras el reparto sólo se crearon 126 ejidos –la novena parte del total en Jalisco–, por lo tanto, no sería raro que más de algún hacendado haya incurrido en la simulación, al hacerse pasar por pequeño ranchero para evadir la afectación del reparto, con lo cual se explicaría que aún hoy existan grandes propietarios en una región donde siempre se ha creído que la tierra la poseían muchos dueños y que no ha habido movilidad en ella desde tiempos de la Colonia.

Sin embargo, gracias a nuevas investigaciones, poco a poco se ha ido desmitificando la idea de que en Los Altos de Jalisco sólo ha habido gente bonita, mucho ganado y cristeros, y se ha evidenciado que la región no ha sido ajena a los diferentes procesos históricos que han transformado la vida del estado y del país.